



Ayuntamiento de Torre-Pacheco  
(Murcia)

Nº Resolución: 2019002217

Referencia:	2019/1012W
Procedimiento:	Expedientes de sesiones del Pleno
Interesado:	
Representante:	
SECRETARIA	

## RESOLUCIÓN

Convocatoria del Pleno Ordinario de 28 de noviembre de 2019.

De conformidad con el art. 41.4 del Real Decreto 2.568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (publicado en el B.O.E nº 305, de 22 de diciembre del año 1986); art. 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local (publicada en el B.O.E nº 139, de 11 de junio de 1985); y art. 43 del Reglamento Orgánico del ayuntamiento de Torre Pacheco

Por todo lo expresado anteriormente y actuando en concordancia con el informe-propuesta emitido por el/la técnico competente en la materia

### RESUELVO:

Celebrar en la Casa Consistorial (Salón de Plenos) **SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 28 DE NOVIEMBRE DE 2019 (JUEVES) A LAS 19:00 HORAS.**

En caso de que no se pueda celebrar la sesión por falta de quórum legalmente establecido, se celebrará a igual hora dos días hábiles después, en segunda convocatoria.

El presente Decreto será notificado a los miembros de la Corporación en el plazo establecido en el art. 46.2.b) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y de la forma dispuesta en el art. 80 del Real Decreto 2.568/1986, de 28 de noviembre, por el que se



Ayuntamiento de Torre-Pacheco  
(Murcia)

aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

**SE INDICA A CONTINUACIÓN EL ORDEN DEL DÍA A SEGUIR:**

**I.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

1º.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 25 de octubre y la de la sesión ordinaria celebrada el 31 de octubre de 2019.

**II.- PARTE RESOLUTORIA/DISPOSITIVA**

***DICTÁMENES***

2º.- Aprobación, si procede, de la revisión del Inventario de Bienes Municipal.

3º.- Propuesta de la Sra. Concejala de Servicios Sociales reclamando agilización de las listas de espera relativas a la Ley de Dependencia.

4º.- Propuesta conjunta de los grupos Independiente, Socialista, Popular y Mixto – Somos Región, sobre el Día Internacional contra la Violencia de Género.

5º.- Propuesta del G.M. Popular sobre modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora del ICIO.

6º.- Propuesta del G.M. Popular sobre modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.

7º.- Propuesta del G.M. Vox sobre Torre-Pacheco municipio pro-vida.

8º.- Propuesta del Grupo Municipal Vox sobre la rotonda de la Guardia Civil.

9º.- Propuesta del G.M Popular sobre el derecho a la libertad de enseñanza y libre elección de centro educativo.

10º.- Propuesta de Somos Región sobre mejora de la visibilidad en la Rotonda de la Avda. Juan Carlos I con C/ Extremadura.

11º.- Propuesta del G.M. Mixto - Somos Región sobre mejoras en el césped y vestuarios del



Ayuntamiento de Torre-Pacheco  
(Murcia)

campo de fútbol municipal José A. García "Tatono".

12º.- Propuesta del G.M. Independiente sobre cesión de dependencias municipales para asistencia jurídica gratuita.

### **MOCIONES DE URGENCIA**

#### **III.- PARTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN**

13º.- Dación de cuenta de los estados de ejecución del presupuesto de gastos e ingresos correspondiente al tercer trimestre del ejercicio 2019.

14º.- Dación de cuenta de las resoluciones dictadas durante el mes de octubre de 2019, que comprenden los decretos del 1.792 al 2.111.

15º.- Ruegos y preguntas

Así lo resuelve y firma, el Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Torre-Pacheco.

En Torre-Pacheco, a 25/11/2019

22975002A ANTONIO LEON  
(R: P3003700F)

Alcalde-Presidente

En Torre-Pacheco, a 25/11/2019

GOMEZ GARCIA JESUS -  
53537303L

Secretario General

